



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

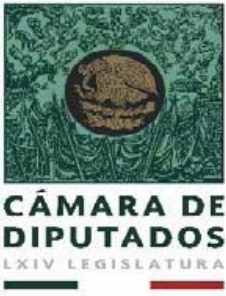
**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 10  
*Sesión Semipresencial*  
(Marzo 3, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:27 horas con el registro de 439 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
  - i. De los diputados Nohemí Alemán Hernández y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, por los que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
  - ii. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal 2020. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
  - iii. Se recibieron 2 contestaciones a puntos de Acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente. Se turnaron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
  - iv. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2021. Asimismo, la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de 2020. De igual forma, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- v. Se dio cuenta con las solicitudes de Licencia de las y los diputados: Merary Villegas Sánchez; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo; Higinio del Toro Pérez; Juan Carlos Villarreal Salazar; Anilú Ingram Vallines; Mónica Almeida López; Héctor René Cruz Aparicio; Kehila Abigail Kú Escalante; Armando Javier Zertuche Zuani; Hortensia María Luisa Noroña Quezada; María Geraldine Ponce Méndez; Iván Arturo Pérez Negrón; Alejandro Barroso Chávez; Eduardo Ron Ramos; Olga Patricia Sosa Ruíz; Carlos Javier Lamarque Cano; Margarita Flores Sánchez; Norma Adela Guel Saldívar; Lourdes Erika Sánchez Martínez; Laura Imelda Pérez Segura; Lidia Nallely Vargas Hernández; Héctor Yunes Landa; Ignacio Benjamín Campos Equihua; y Julieta García Zepeda. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
- vi. Del Congreso del estado de Jalisco, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 322, 324 y 336 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- vii. De la Cámara de Senadores, se recibieron las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:
  - a. Por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Senadora Indira Kempis Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
  - b. Por el que se reforma el artículo 2o. - A.- de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la Senadora



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

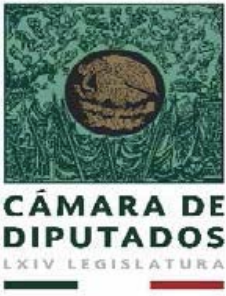
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Indira Kempis Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- c. Por el que se adiciona una fracción V al artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los Senadores Miguel Ángel Lucero Olivas, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Alejandra del Carmen León Gastélum y Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- d. Por el que se reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- e. Por el que se reforma la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- f. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley General de Cambio Climático; y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Senador Raúl Bolaños Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- viii. De la Cámara de Senadores, se recibió la siguiente minuta, por el que se Declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la "Semana Nacional de Concientización y Prevención de la Influenza". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.
  - i. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

6. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

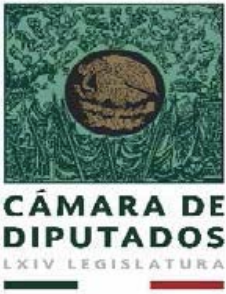
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Energía, intervino el diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Alejandra Pani Barragán, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 454 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

7. De los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, mediante la cual acuerdan por unanimidad proponer al pleno votar en sesión semipresencial los asuntos constitucionales, legales o reglamentarios que señalan y que requieren la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
8. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino la diputada Julieta García Zepeda.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 435 votos a favor y 9 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se consulta a la Asamblea si se autoriza la discusión y votación de inmediato, del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.

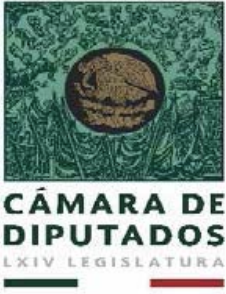
10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino el diputado Armando González Escoto.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES y Claudia Tello Espinosa, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 407 votos a favor y 56 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

*"2021, Año de la Independencia."*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

11. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población, intervino la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 458 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el "Día de la Paridad de Género".

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 453 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el "Día de la Paridad de Género". Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

13. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, intervino la diputada Leticia Díaz Aguilar.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos a favor y 2 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, intervino la diputada María Ester Alonzo Morales.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del PES.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos a favor y 2 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

15. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, intervino el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Victor Gilberto Aguilar Espinosa, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Martha Angélica Zamudio Macias, de MC; Margarita García García, del PT; Isaías González Cuevas, del PRI; Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del PAN; Ana María Rodríguez Ruiz, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron para hablar en contra del dictamen las diputadas Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Claudia Pastor Badilla, del PRI;

Para hablar a favor del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Anita Sánchez Castro, de MORENA; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Eleuterio Arrieta Sánchez, de MORENA; José Luis Montalvo Luna, del PT; Higinio Del Toro Pérez, de MC; Porfirio Muñoz Ledo, de MORENA; Porfirio Muñoz Ledo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para presentar propuesta de modificación intervino en la tribuna el Dip. Rubén Cayetano García de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 428 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

16. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

Que reforma los artículos 343 bis y 343 ter del Código Penal Federal, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del PAN. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

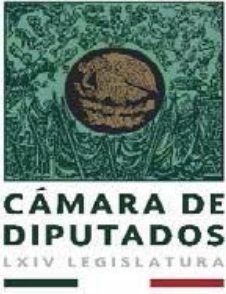
Que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores, presentada por la diputada María Rosete, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, para dictamen; a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la parte que le corresponde, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, de MC. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Que expide la Ley General de las Personas Jóvenes, presentada por el diputado Edgar Guzmán Valdéz, del PES. Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Que reforma y adiciona los artículos 2° y 5° de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM, a nombre propio y del Dip. Arturo Escobar y Vega, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, presentada, por el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para opinión.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos por el diputado Carlos Sánchez Barrios, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

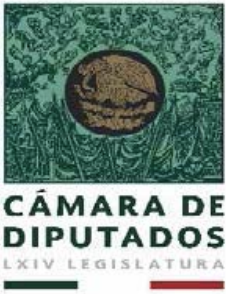
Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Abrazo de Acatempan”, presentada por el diputado Alfredo Mojica Wences, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, presentada por el diputado Efraín Rocha Vega, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Que reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanciones a delitos contra la salud y delitos relacionados con la compra-venta, falsificación y/o alteración de pruebas usadas para detectar contagio por infecciones relacionadas



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

con epidemias y/o pandemias, presentada por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Salud, para opinión.

17. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

- a) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, otorga la medalla .Sor Juana Inés de la Cruz., correspondiente al segundo año de ejercicio, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos.
- b) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres .Hermilia Galindo Acosta. y .Elvia Carrillo Puerto.

18. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, otorga la medalla .Sor Juana Inés de la Cruz., correspondiente al segundo año de ejercicio, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos. En votación económica se consideró suficientemente discutido. Aprobado en lo general y lo particular por 407 votos a favor y 1 en contra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

19. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres .Hermilia Galindo Acosta. y .Elvia Carrillo Puerto. En votación económica se consideró suficientemente discutido. Aprobado en lo general y lo particular por 409 votos a favor. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

20. Se dio cuenta al Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de la Secretaría de la Mesa Directiva correspondiente a los



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Grupos Parlamentarios del Partido Encuentro Social y del Partido Verde Ecologista de México. En votación nominal se aprobó con 418 votos a favor y 7 abstenciones. Comuníquese.

21. Se dio cuenta al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una Sesión Solemne el día 8 de marzo de 2021. En votación económica se aprobó. Comuníquese
22. Se dio cuenta con las solicitudes de Licencia de las y los diputados Abelina López Rodríguez, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Nohemí Alemán Hernández, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Marco Antonio Medina Pérez, Ma. de Jesús García Guardado, Eulalio Juan Ríos Faranoni y Dulce Alejandra García Morlan. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
23. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
24. Se levantó la Sesión siendo las 18:40 horas, se citó para la próxima que tendrá lugar el lunes 08 de marzo de 2021, a las 13:00 horas en modalidad semipresencial.